

**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR****ACTA No. UNO-A****Sesión** CONGRESO ORDINARIO  
(SESION SOLEMNE)**Fecha:** LUNES 10 DE AGOSTO DE 1987**SUMARIO:****CAPITULO**

- I           **INSTALACION DE LA SESION.**
- II           **ORDEN DEL DIA.**
- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR.**
- INTERVENCION DEL H. DIPUTADO, DR. WASHINGTON BACA BARTHELOTTI.**
- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA.**
- HIMNO A QUITO.**
- III          **CLAUSURA DE LA SESION.**



**CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR**

**ACTA No. UNO-A**

**Sesión:** CONGRESO ORDINARIO  
(SESION SOLEMNE)

**Fecha:** LUNES 10 DE AGOSTO DE 1987

**INDICE:**

<u>CAPITULO</u>		<u>PAGINA</u>
I	Instalación de la sesión.	1
II	Orden del Día	2
	Himno Nacional del Ecuador.	
	Intervención del H. Diputado Dr. Washington Baca Barthelotti.	2 - 5
	Informe del Sr. Presidente Constitucional - de la República, Ing. León Febres Cordero - Ribadeneyra.	5 - 36
	Himno a Quito.	
III	Clausura de la sesión.	36

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y siete, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. señor doctor JORGE ZAVALA BAQUERIZO, Presidente del H. Congreso Nacional, se instala la Sesión Solemne, siendo las diecinueve horas quince minutos de la noche.-----

En la Secretaría actúan el señor doctor Carlos Jaramillo Díaz y el señor abogado Angel Merchán Calderón, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes HH. señores diputados:-----

ACOSTA VASQUEZ CESAR	GUERRA AISPUR ALEJANDRO
ANDRADE FAJARDO ALBERTO	GUERRERO GUERRERO FERNANDO
ANDRADE VITERI TRAJANO	GREFA RIVADENEIRA MAXIMILIANO
ARTETA MARTINEZ PEDRO JOSE	HERRERA DAVILA GERMAN
ARTURO HERRERA PEDRO	INTRIAGO FAUBLA MIGUEL
ARREAGA PAZMIÑO JUAN JOSE	LAPENTTI CARRION NICOLAS
AYALA MORA ENRIQUE	MAUGE MOSQUERA RENE
BACA BARTHELOTTI WASHINGTON	MOLINA MONTALVO EDGAR
CALDERON DE CASTRO CECILIA	NIAMA RODRIGUEZ GERARDO
CARRERA DEL RIO CESAREO	ORDOÑEZ VASQUEZ ITALO
CASTRO BENITEZ NICOLAS	PONCE LUQUE ENRIQUE
COLL SUAREZ JULIO CESAR	RESTREPO GUZMAN CAMILO
COLAMARCO INTRIAGO ITALO	RODRIGUEZ PAREDES FERNANDO
CUEVA JARAMILLO JUAN	SANCHEZ GARCIA JOSEFINA
CHANG WONG JACINTO	SANTOS VERA MARCELO
DELGADO TELLO LUIS HUMBERTO	SAUD SAUD CARLOS
DE MORA JARRIN LUIS ALBERTO	SERRANO SERRANO SEGUNDO
ESCOBAR BRAVO LEONARDO	VITERI AYALA ANGEL
GARCIA URGILES FERNANDO	

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se declara instalada la Sesión Solemne.-----  
Señor Secretario, sírvase dar lectura al Orden del Día.-----

- II -

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- Primero.- Himno Nacional del Ecuador.- Segundo.- Intervención del H. Diputado doctor Washington Baca Bartelotti.-----

INTERVENCION DEL H. DIPUTADO DOCTOR WASHINGTON BACA BARTELOTTI.- Señor Presidente de la República, señor Vicepresidente de la República, señor Presidente del Honorable Congreso Nacional, señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, distinguidas autoridades, distinguidos invitados, señores legisladores, pueblo ecuatoriano: Confieso que subo a esta alta tribuna, hondamente preocupado, para cumplir el honroso encargo de saludar a Quito, en esta fecha de trascendental significación histórica y cívica. Todo el país estará pendiente, a no dudarlo, de lo que se va a decir esta noche, de cómo se va a decir y qué consecuencias vendrán de lo que digan los responsables de la conducción del aparato estatal. El 10 de agosto de 1809, venció un proceso del que escaparon un puñado de complotados, que estaba conspirando desde diciembre de 1808, entre los que se destacan Manuela Cañizares por su condición de mujer, y el cura Miguel Riofrío por su profesión, ambos esperando seguidores. Pero no es esta gesta heroica un hecho al azar, aun los encomenderos se sublevaron contra el Rey de España; porque esta tierra desafía con su geografía e impulsa los espíritus en busca de justicia, en busca de reacondicionar las condiciones en las que los seres humanos viven, y aun los encomenderos de 1545, se sublevaron en contra de su Rey. Ahí se destaca Pedro Puelles, como un lúcido ideólogo de los intereses dominantes, y es la primera víctima el Virrey Núñez de Vela; y quien cae como parte de la insurgencia sometida, es Gonzalo Pizarro. Y en 1952, se produce la Revolución de las Alcabalas, y paga con su vida Moreno Bellido; y en 1574, se produce el levantamiento de los Estancos, y ahí se inscribe en la historia de lo que será el Ecuador, el pueblo de Quito, las barriadas pobres de Quito: San Roque, San Sebastián, Santo Domingo. Este es el origen de la inscripción en donde se abre una amplia participación del pueblo ecuatoriano en el manejo de la cosa pública. Siempre los conspiradores de los patriotas, se mueven entre el cadalso y el poder. Todo dependerá de la fuerza y del entusiasmo que logren inyectar en el espíritu agitado y re-

.../..

.../..

ceptivo de los pueblos. El 10 de agosto tiene una significación social profunda, es la negación de la ideología que negó el contrato social al que se le calificó de absurdo; porque dicen sus detractores, que pretendía que unos hombres obedezcan a otros, y que dejen de ser iguales y hermanos, para convertirse en cualquier cosa menos en hombres. El 10 de agosto pudo significar más si hubiera reivindicado como expresión de los sometidos; hubiera significado más si es que hubiera reivindicado a los oprimidos indioamericanos, a los oprimidos aborígenes que, siendo pujantes y civilizados, por la acción de la conquista fueron diezmados. De ochenta a cien millones que existían para 1650, apenas quedaban diez millones. Pero la historia no camina recta, y esa reivindicación no recogió las gestas de la independencia. Ojalá una segunda independencia en el Ecuador, recoja esa aspiración de los marginados, de los oprimidos a quienes se solazan con decirles vencidos. Esto que no recogió el 10 de agosto, queda como bandera, para que la recojamos las nuevas generaciones. Nada hay, señores, que esté más enlazada a la historia, que la violencia. Depende del lugar en que los sectores sociales la coloquen. Si la ejerce los trasfondos sociales, el resultado será la anarquía; pero si la ejercen los gobiernos, será tiranía. Pero si se generaliza la violencia y si se la ejerce desde el poder, sea político o económico, se está preparando a las sociedades para la revolución. Todas las páginas de todas las revoluciones están escritas con la sangre de los que las provocaron. El que quiera puede consultar los sepulcros de la Revolución Francesa, y no encontrará sino los cadáveres de los que la provocaron. El ejercicio público del Gobierno, aceptemos, no es dar la razón a sus adversarios. Puede ejercerse limpiamente el poder negándole la razón y exigiéndole para el que gobierna; esto ya es abusivo, pero es una forma de gobernar. Lo que hace ilegítimo a un Gobierno, es cuando está resuelto a imponer sus opiniones con el procedimiento de la acción directa o del hecho consumado. He aquí lo nuevo, el derecho a no tener razón, la razón de la sinrazón. La conducta política revela la estructura del alma en forma cruda y contundente, la clave es el hermetismo intelectual. No sospechan ni siquiera cuál es el elemento sutilísimo en el que -

.../..

.../..

viven las ideas, quieren opinar, pero no quieren aceptar las condiciones y supuestos que implica aceptar la opinión ajena. Las ideas reprimidas son incompatibles con la paciencia que se aleja del corazón de los hombres, hasta que la tolerancia no vuelva a entrar en el corazón de los que gobiernan. Acabar con las discusiones es la manera más cercana de la dictadura, detesta toda forma de convivencia, que rechaza toda forma de acatamiento de normas civilizadas, que van desde la conversación, pasa por el Parlamento y llega hasta la ciencia. Así se retrocede, de una convivencia civilizada, a una convivencia bárbara. Se suprimen todos los trámites normales y se va directamente a la imposición de lo que se desea. Se opta por un procedimiento único de intervención, inexorablemente, que es el de la acción directa y de los hechos consumados. Perpetuamente el hombre ha acudido a la violencia, han habido épocas como cuando se luchó por la independencia y la libertad que hoy la rendimos homenaje, en que la violencia es un medio al que recurre el que ha agotado antes todos los medios para defender la razón y la justicia que cree tener. Será muy lamentable que la condición humana lleve una y otra vez a esta forma de violencia, pero es innegable que ella significa, en cierta forma, un homenaje a la razón y a la justicia. Como que no es tal la violencia, que otra cosa que la razón exasperada. La fuerza es, en efecto, la última razón. Un poco estúpidamente ha sabido entenderse con ironía esta expresión que declara muy bien, el previo rendimiento de la fuerza, a las normas irracionales. La civilización no es otra cosa que el ensayo de reducir la fuerza a última razón. Ahora empezamos a ver esto con sobrada claridad, porque la acción directa consiste en invertir el orden y proclamar la violencia como primera razón; es decir, convertirla en rigor como razón única. Es ella la que propone la anulación de la norma, que suprime toda intermediación entre nuestro propósito y su imposición; esta es la carta magna de la barbarie. El peligro mayor en nuestros días, está en que toda la convivencia nacional está cayendo bajo este nuevo régimen en el que se suprimen las instancias indirectas. En el trato social se suprime la buena educación; en la literatura, la acción directa es el insulto, y cuando se trata de temas políticos, se los -

.../..

.../..

trata con los conceptos romos, desde hace doscientos años, cuando se enfrentaban hechos doscientas veces menos complicados. En política, la acción directa significa proclamar la decisión de no vivir con el enemigo, menos con el enemigo débil. Niega el derecho a la minoría cuando se creen mayoría. Niega el derecho de satisfacer el hambre de los pobres, cuando saben que efectivamente tienen en sus manos el poder económico. Divide a los hombres en Patria y antipatria. Convivir con el enemigo, gobernar con la oposición, no empieza a ser ya compatible semejante ternura. Y la actitud de la acción directa cuando se trata de la vida pública, no quiere entender que sus antiguos y actuales linderos no se agotan con la política, sino a la par, y aun antes de ella está también la vida intelectual que se le aniquila por ser claramente inútil y conspirativa; y también se aniquila la moral, a la que le colocan en un clima tan adverso, que los antivalores son la norma de vida que los pretenden dirigir.- Gracias.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Informe del señor Presidente Constitucional de la República, señor ingeniero León Febres Cordero.-----

INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA, INGENIERO LEON FEBRES CORDERO RIBADENEYRA.- Señor Presidente del Congreso Nacional, Señor Vicepresidente Constitucional de la República, señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, señor Vicepresidente del Honorable Congreso Nacional, señores Ministros de Estado, señores Embajadores y Jefes de las Misiones Diplomáticas y de los Organismos Internacionales, señor Presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, altas Autoridades Civiles, Militares, Eclesiásticas y de Policía, distinguidas señoras, señores; señores Legisladores: Acudo ante vosotros, cumpliendo con fidelidad el mandato determinado por la Constitución Política del Ecuador.- Expreso profundos y republicanos anhelos por el cumplido éxito de vuestras labores, de las cuales depende en muy apreciable medida, el perfeccionamiento de la democracia y la culminación de los esfuerzos dirigidos a superar los problemas que se abatieron sobre nuestro país.- Y, democráticamente, os informo a vosotros e informo a todos mis compatriotas, sobre las principales actividades desenvueltas por el gobierno que, el superior designio del pueblo, me confiara el mes de

.../..

.../..

mayo y que yo asumiera en agosto de 1984.- ENTRE EL DESAFÍO Y LA ESPERANZA.- No se incurre en paradoja, cuando se afirma que el año histórico, político e institucional que hoy día se cierra; fue un año de dramático desafío y de formidable e inspiradora esperanza.- ¡No! Sólo se expresa una diáfana y poderosa verdad. Una evidencia, tanto personal, cuanto colectiva.- Ciertamente, un año de singular desafío, tan severo y exigente, como no lo recuerda la memoria de nuestra generación y no lo descubre semejante, toda la trayectoria ecuatoriana del siglo XX.- Año que a la vertiginosa baja de los precios internacionales del petróleo y la cruel mutilación de los ingresos del gobierno y de la disponibilidad de divisas esenciales, que fuese su consecuencia, unió atentados contra la Carta Política, que es la norma suprema de la propia vida democrática; el aleve secuestro del Presidente de la República; la violencia de las tempestades y las inundaciones; - la fuerza devastadora del terremoto de marzo, que destruyó el oleoducto y paralizó las exportaciones de hidrocarburos, e inclusive, las denuncias de graves y culposas asechanzas contra la misma esencia del Estado, es decir, contra su propia soberanía, contra la invicta facultad de adoptar sus libres decisiones, sin la vergonzante influencia de turbios recursos extranjeros.- Año, pues, de colosales retos; año que decidió poner a prueba, el coraje de los ecuatorianos y la firmeza y la sagacidad de su gobierno.- Pero, justa e incontrastablemente, por eso mismo, año que renovó las mejores y más nobles energías de la nacionalidad; que consolidó la indestructible unión entre la ciudadanía y un gobierno que, más allá de las inevitables limitaciones de la condición humana, no deja de trabajar un solo día por la conquista del bien común; año que fortaleció la confianza en nosotros mismos y en el magnífico destino que le está reservando a la íntegra nación ecuatoriana.- No son la comodidad, la mollicie ni el ocio, los ambientes propicios para revelar los recios caracteres individuales.- No son el facilismo, la opulencia fatua ni el tradicionalismo exangüe, los ingredientes propios de la coyuntura histórica, que impulsa a que se manifiesten las potencialidades de los pueblos superiores, llamados a marcar grandes y definitivas huellas, en la historia de la humanidad.- Todo lo contrario:

.../..



.../..

lo mismo en la vida del individuo, que en la vida de las sociedades, las tempestades sobrecogedoras, constituyen los únicos -  
 virtudes auténticos de la vocación esencial y dan las medidas -  
 insoslayables de la voluntad, la riqueza y las calidades inte-  
 riores.- ¡Cuánto va a lograr el Ecuador! ¡Cuán magníficos fru-  
 tos de libertad, prosperidad y justicia, vamos a lograr todos -  
 los ecuatorianos, en invencible esfuerzo de fraterna solidari-  
 dad, se demuestra precisamente por la circunstancia de que, agre-  
 didos por los más adversos y abrumadores peligros, hoy 10 de -  
 agosto de 1987, estupendo memorial del Día Mayor de nuestra his-  
 toria, nos presentamos reverentes ante la majestad de la Patria  
 y testimoniamos que aquí en el Ecuador se vive en democracia y  
 que aquí se lucha por alcanzar las elevadas cumbres del desarro-  
 llo integral!.- NUEVO MUNDO PARA LA ECONOMIA.- El 11 de agosto  
 de 1986, el Ecuador hizo una valerosa elección.- Colocado fren-  
 te a una encrucijada de proyecciones trascendentales, escogió -  
 el único camino que le ha permitido tener en funcionamiento to-  
 da su maquinaria productiva, impedir el caos social y ejecutar -  
 un conjunto sin precedente de obras de infraestructura.- Las me-  
 didas que se adoptaron ese día, luego de profundos y severos es-  
 tudios, fueron de modo simultáneo, una culminación y un comien-  
 zo.- Una culminación de la trayectoria coherente con la filoso-  
 fía económica del gobierno, intensificada por la brusca baja de  
 los precios internacionales del petróleo, que para entonces se -  
 prolongaba ya durante siete largos meses.- Indisolublemente com-  
 prometido con la verdad, jamás oculté la sustancia esencial de -  
 esa filosofía; ni cuando candidato, ni cuando Presidente en ejer-  
 cicio.- Se trata de una convicción teórica y de una actitud prác-  
 tica, que fía más de la libertad creativa del ser humano, que de  
 las represiones burocratizantes; que fía más del trabajo fervoro-  
 so y de la realidad de los precios, que de las engañosas ficcio-  
 nes artificiales; que no rehuye la competencia, pero que la vin-  
 cula estrechamente con el afán de servicio a la colectividad; -  
 que promueve en libertad las energías nacionales y no acepta as-  
 fixiarlas bajo la losa del dogmatismo, la rutina o las opacas -  
 tentaciones del pesimismo.- Pero es evidente que las medidas del  
 11 de agosto, implicaron también un comienzo y un reto para el -

.../..

.../..

gobierno y para todos los habitantes del país, ya que completaron definitivamente el cambio de un esquema, unas normas y unos procedimientos sostenidos por la fuerza de la inercia, durante casi seis décadas completas.- Vosotros conocéis, señores legisladores y la ciudadanía toda conoce bien, las características del nuevo camino escogido. En este propio recinto las expuso con valentía, con rigor, con precisión y con verdad, durante el mes de septiembre pasado, quien desempeñaba a la sazón, las funciones de Ministro de Finanzas y de Crédito Público.- Por eso, me limitaré sólo a señalar los aspectos fundamentales del nuevo esquema.- Se enmarca él, con exacta precisión, dentro de los mandatos constitucionales, tanto en lo que se refiere a los propósitos de alcanzar un desarrollo basado sobre la justicia, que proclama la Carta Política, cuanto en lo que alude a las facultades del Ejecutivo respecto de conducir la política económica de la nación.- Responde también el esquema, con estricta lógica jurídica, a los diáfanos preceptos de la Ley de Régimen Monetario, acerca de materias cambiarias y crediticias.- Promueve dos herramientas vitales del progreso colectivo: el aumento y la diversificación de las exportaciones y el crecimiento del ahorro que se canalizará hacia los sectores de la producción.- Al garantizar que se obtendrán ingresos equitativos por las ventas externas, se dinamiza todo el sector; se abren proyecciones de expansión a organizaciones agrícolas, mineras, de la manufactura, de la pesca; pueden ofrecer ellas más puestos de trabajo; se torna factible remitir al exterior nuevos artículos, liberando al Ecuador de la dependencia petrolera, cuyo vertiginoso riesgo, lo ha demostrado con rudeza, la vida cotidiana.- Mediante la llamada "flotación" del dólar, se racionalizan las importaciones y se las limita a las que el país -potencialmente rico, es cierto, pero actualmente en tenso y esforzado trance de mejoramiento- puede y debe formalizar con los proveedores de fuera.- A su vez, la libre contratación de las tasas de interés, supera las graves distorsiones que había originado la vieja rigidez, manifestadas en la aparición de un enorme mercado extrabancario, ubicado fuera de las normas y los controles que son sensatos y razonables y dedicado a cobrar tasas mucho más altas que las ahora vigentes.- Todavía más importante es el efecto de la libre contratación, sobre el aho-

.../..

.../..

rro interno. Una existencia nacional morigerada que, lejos de los dispendios absurdos y de los indignantes gastos suntuarios, ponga con firmeza las bases del progreso de la Patria y atienda con responsabilidad al destino de las nuevas generaciones, destubre al ahorro productivo, como a un requisito imprescindible.- Pero si las tasas de interés pagadas por él, eran inferiores al ritmo de la inflación, erosionándose consecuentemente el poder adquisitivo de lo que se ahorra mediante sacrificio y esfuerzo, acaso no se justificara, pero sí se podía explicar al menos, un vértigo consumista, que despreciaba el futuro, descapitalizaba al Ecuador y arruinaba las posibilidades de un auténtico desarrollo general.- La nítida separación entre los ingresos y los egresos de divisas, correspondiente al sector público y al sector privado, representa otro factor básico del esquema.- Al primero se le atribuyen fundamentalmente las divisas obtenidas mediante las exportaciones del petróleo, recurso gestado por la naturaleza en el subsuelo y que corresponde al patrimonio de toda la comunidad nacional.- Con tales disponibilidades, el sector público debe pagar las importaciones de los bienes y servicios que le sean indispensables y debe cubrir el valor de los intereses y el capital de su deuda externa.- Como consecuencia, se fijan las normas de conducta respecto de la deuda, con máximo equilibrio y se cumplen los postulados que, de modo franco y responsable, proclamó siempre el actual Gobierno Nacional. Sujetar el desempeño, a la real capacidad de pago del país; honrar la palabra empeñada, según lo que corresponde a un país serio y noble, pero no hipotecar el esfuerzo de la ciudadanía entera, pignorar el futuro, ni sacrificar a la nación, en aras de los acreedores foráneos; no doblegarse ante efusiones demagógicas alucinadas, que desconocen la necesidad de capitales y tecnología extranjeros, que experimenta hoy día el Ecuador.- A su vez, el sector privado alcanza las divisas conseguidas gracias a las exportaciones que realiza, lo mismo versen sobre productos tradicionales, como el banano, el café, el cacao, que sobre nuevos bienes que se han incorporado y se deben incorporar a las ventas externas y, con esas divisas, pagar las importaciones que lleva a término.- UN INTERROGANTE DE FONDO.- Inmediatamente después de expedidos los arbitrios

.../..

.../..

del 11 de agosto, se levantó un vocerío de presagios de desastres. Casi todos ellos provenían de las parcelas del sectarismo, al que interesa más el fracaso de este gobierno, que el éxito de la Patria ecuatoriana o del tradicionalismo, temeroso de la innovación y del desafío o de la simple carencia de las nociones de la economía.- La primera oscura profecía la enunció alguno, diciendo que para fines de ese mes de agosto de 1986, el precio del dólar en el mercado libre llegaría hasta 200 sucres.- Como tantas otras veces, la realidad desmintió de una manera rotunda, a esa esfinge opaca y pesimista, con aspecto de supuesta frialdad. El dólar que el propio 11 de agosto se había situado en el mercado libre, en el nivel de los 177 sucres, descendió por debajo de los 150 sucres, a 145 sucres, y en esa posición se mantuvo durante no menos de siete meses.- Otros augurios de tragedia, fueron sucesivamente desvanecidos, por la fría evidencia de los hechos.- El impulso de las exportaciones, se fundamentó sobre la política económica del gobierno y el dinámico trabajo de los empresarios, técnicos y obreros, quienes se han hecho acreedores al bien de la Patria ecuatoriana.- Era imposible que en el lapso de los últimos cuatro meses y medio de 1986, la expansión de los envíos de los artículos y productos agrícolas, pesqueros e industriales del Ecuador, compensara la abismal brecha de lo ocurrido con el petróleo, pero que contribuyó considerablemente a reducir la magnitud de la dramática crisis.- En efecto: mientras que la planificación económica y la planificación social se había formulado, sobre la hipótesis de que el precio promedio de cada barril de "crudo", sería de 25.50 dólares, a lo largo de 1986, el derrumbe de las cotizaciones determinó que, sólo llegara a 12.86 dólares y que, algún mes, apenas rebasara de los 8 dólares.- Y, para apreciar la gravedad y el dramatismo del problema, no se olvide que el petróleo proporcionaba dos de cada tres dólares, logrados por el Ecuador mediante las ventas externas y casi la mitad, de los ingresos con los cuales el gobierno paga las remuneraciones a los servidores de la administración pública, garantiza la prestación de los servicios públicos fundamentales y financia el cumplimiento de las obras de desarrollo.- Es por eso pertinente se

.../..

.../..

ñalar, cuán vital resultaba para la salud económica del país y, como trasunto, para la salud social y para la salud política, - estimular decisivamente a las exportaciones no petroleras.- Así lo hicieron las medidas del 11 de agosto. Los resultados están a la vista. Las cifras son más elocuentes que las palabras: hasta diciembre de 1986, esos envíos a los mercados foráneos, las exportaciones ecuatorianas se habían incrementado en el 23% con relación a 1985; en el 53% con relación 1984; y en el 96% sobre los de 1983.- Y junto con datos de cantidad, tiene que destacarse un dato cualificativo: ahora por primera vez está abierta la puerta para las exportaciones agrícolas de la región interandina. Este es un factor de la mayor importancia; representa una innovación estructural del país y determinará los más considerables efectos, de fomento para la producción de la Sierra y de sólida integración respecto de todo el Ecuador.- Simultáneamente, la racionalización de las importaciones hizo posible que se redujera el déficit de la balanza de pagos y se atemperara la catástrofe que, de otra manera hubiere ocurrido.- El efecto de la libre contratación de las tasas de interés, fue determinante sobre el ahorro.- Retornaron al país capitales que habían salido de él y llegaron a captarse mucho más de 70.000 millones de sucres, orientándose los hacia el desenvolvimiento de los sectores productivos, la materialización de nuevos proyectos y la apertura de empleos, respecto de ecuatorianos que quieren atender con decoro a la subsistencia de sus familias y desean participar en la magna obra del progreso nacional.- El inicio de 1987, registró torrenciales aguaceros, sobre casi todas las regiones ecuatorianas. Se inundaron vastas zonas de cultivo, en las tierras bajas y la infraestructura, particularmente vial, sufrió daños muy severos.- Durante la noche del 5 y la madrugada del 6 de marzo, la violencia desatada de las fuerzas naturales, se manifestó devastadoramente, afectando al cuadrante nororiental del Ecuador.- Se registraron más de mil movimientos sísmicos, de variada intensidad, antes de que se estabilizara la situación tectónica.- Hubo que lamentar, con profundo y con fraterno dolor, decenas de víctimas; los damnificados directos superaron las 70.000 personas, dentro de cinco provincias de la -

.../..

.../..

Amazonía y de la Sierra; las vías de comunicación, las viviendas, los planteles educativos, los edificios públicos experimentaron cuantiosos perjuicios. Monumentos artísticos, culturales e históricos, revelaron un angustioso deterioro.- El oleoducto transecuatoriano, arteria yugular de la economía nacional, fue abruptamente seccionado por el terremoto, los abrumadores deslaves y la ruptura de los represamientos de los ríos; en el tramo de unos cuarenta kilómetros, cuando remonta el espinazo oriental de los Andes. Se inutilizó también la estación de bombeo de El Salado.- La suma de estos aflictivos factores, configuró el peor desastre natural, registrado en el curso del presente siglo. El análisis objetivo sobre los perjuicios surgidos de la forzosa paralización de las exportaciones de petróleo y de las obras urgentes de reconstrucción, los eleva hasta mucho más de cien mil millones de sucres, es decir un monto que representa alrededor del 40% del Presupuesto General del Estado.- La acción del gobierno fue inmediata, activa y coordinada; se canalizó a través del Centro de Operaciones de Emergencia (COEN) y dispuso del aporte generoso de los habitantes del país y de la noble colaboración de numerosos estados amigos.- En todo caso, la escueta mención de la caída de los precios petroleros y la muy débil y tenue recuperación acusada por ellos durante el primer bimestre de 1987; las inundaciones de los campos de cultivo; los sismos de marzo y la interrupción total de las ventas de hidrocarburos y los nuevos temporales que se precipitaron casi de inmediato, aislando a importantes sectores de la Costa y las áreas subtropicales, describe las ásperas coordenadas de origen externo y de origen natural, que acotaron el escenario donde tenía lugar el drama económico del país.- Faltaba sin embargo todavía, otro elemento, de raíz interna y de intención política.- Por estrecha responsabilidad ante el país y su futuro, el Gobierno Nacional estaba prohibido de entregarse al inmovilismo, ni rendirse ante un designio del destino, que parecía adoptar caracteres fatales.- ¡De ninguna manera! En medio del febril trabajo de la reconstrucción y la atención a los damnificados, el Ejecutivo definió un conjunto de medidas sistemáticas, lamentablemente duras, pero indiscutiblemente necesarias.- Se congelaron los precios de bienes de primera necesidad, agrícolas e -

.../..

.../..

industriales; se intensificó la lucha contra las maniobras especulativas de algunos intermediarios inescrupulosos; se suspendió el servicio de la deuda externa con la banca comercial y los gobiernos del Club de París; fueron elevados con apego a la ley y procurando reducir el impacto sobre los grupos más pobres, los precios de los combustibles derivados del petróleo; se ajustaron las tarifas del transporte; se recortaron los gastos fiscales y fue redoblada la austeridad del gobierno, prohibiéndose establecer nuevos puestos, reclasificar los existentes y llenar las vacantes que existieren.- Increíblemente, pero sólo seis días después del terremoto, se tendió de manera insólita la nueva coordenada del problema económico: el Tribunal de Garantías Constitucionales trató de suspender la vigencia de la regulación de la Junta Monetaria, que autoriza la libre contratación de las tasas de interés.- De manera insólita, primero, porque la decisión se adoptó siete meses después de haberse expedido la regulación y cuando el mecanismo estaba dando los beneficiosos resultados ya expuestos. De manera insólita, segundo, ya que lo aprobado por el Tribunal violó la Constitución, que atribuye privativamente al Ejecutivo el manejo de la política económica y que no otorga en ninguna parte al Tribunal de Garantías Constitucionales, potestad sobre las regulaciones de la Junta Monetaria. Tercero, ya que atentó contra la más elemental lógica jurídica, pues la ley con plena evidencia reconoce el derecho de la Junta Monetaria para proceder como procedió. Cuarto, porque el esquema de agosto de 1986, que salvó a la economía ecuatoriana, integra un verdadero sistema, dentro del cual cada medida armoniza, apoya y se apoya en todas las demás.- Como consecuencia, derribar uno de los pilares del sistema -la libre contratación de las tasas de interés- equivale a provocar la ruina de todo él, a extender la más perniciosa incertidumbre, reducir el flujo de recursos hacia la producción y arrojar al desempleo, a miles de trabajadores.- Fiel a sus deberes de cumplir y hacer cumplir la Constitución y defender con energía el verdadero interés del país, sobre todo el de los sectores de ingresos económicos más reducidos, el Ejecutivo explicó a la ciudadanía la verdad del asunto y satisfizo su específica obligación, al no permitir la vigencia de lo que

.../..

.../..

había resuelto el Tribunal.- Por cierto, parte del daño estaba hecho, y lo empeoró definitivamente, la ratificación otorgada por la mayoría del Plenario Legislativo.- La prueba es histórica, la prueba es ecuatoriana, incontrastable: luego de las medidas de agosto, bajó el precio del dólar en el mercado libre y se mantuvo estable durante siete meses. Sólo unas pocas horas después de la resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales, los temores generados por ésta, empujaron la cotización hacia el alza, cuando un gran grupo de ahorristas creyó más seguro y rentable abandonar su positivo aporte al beneficio general del país, adquirir dólares e, incluso llevárselos al exterior.- La singular intuición de los ecuatorianos, su serena voluntad de patriotismo y su confianza sustancial hacia el gobierno y la política económica, han vuelto a estabilizar la cotización de las divisas.- Pero tal evento ha ocurrido, a un nuevo y considerable nivel, que seguramente declinará en algo apenas sean reiniciados el flujo del petróleo por el oleoducto y la exportación del crudo y lleguen en plenitud los recursos provenientes de los créditos que se han negociado.- Sin embargo, por responsabilidad histórica ante la ciudadanía, debo puntualizar el grande aumento del costo de las importaciones y, por ende, del costo de la vida, que ha sido efecto de la resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales y de la ratificación del Plenario Legislativo, y, paralelamente, las significativas y millonarias ganancias logradas por sectores a los que se identifica con el poder económico, desmintiendo mediante la incontrastable prueba de los hechos, los supuestos motivos de justicia, que alegaron los propugnadores de tales resoluciones.- En realidad, el perjuicio colectivo es tan severo, que sólo la ciudadanía entera es juez suficiente para fallar y sancionar a los culpables de él.- Toda la peripecia, lleva dentro de sí, el vibrante planteamiento de una sola pregunta: ¿Que habría ocurrido con el Ecuador, con su presente y con su futuro, si no se hubiere elegido el camino del 11 de agosto de 1986 y si no se lo hubiere seguido con entereza y con coraje?.- ¿Cuál habría sido la suerte de la democracia y el constitucionalismo, cuál el anárquico panorama de los conflictos sociales, cuál la explosión de la violencia, el terrorismo y el narcotráfico, cuál la bancarrota de la economía, si no se estimulaban las viejas y las nue-

.../..



.../..

vas exportaciones, si no se canalizaba el ahorro hacia las tareas de la producción y la apertura de empleos, si no se diferenciaban las divisas para el sector público y para el sector privado, y aquel carecía de una definición clara sobre la deuda externa y éste, se volcaba a obtener los dólares que requiere, a cualquier precio, y llevando hasta el extremo, las antiguas corruptelas de la sobrefacturación de las importaciones y la subfacturación de las exportaciones?.- Nada más que el recio criterio de los ecuatorianos y, en la dimensión del tiempo, al severo dictamen de la Historia, corresponde responder a esta interrogación de fondo.- PAN, TECHO Y EMPLEO.- Es claro que a la interrogación planteada, le sigue de modo inevitable, una pregunta correlativa: en medio del intenso fragor de la lucha sin tregua contra la crisis económica, lucha cuya estrategia sustancial acabo de sintetizar, ¿qué ocurría detrás de la intrépida línea de vanguardia?, ¿que obras se gestaban y se ejecutaban en el ancho y fundamental espacio de la administración pública, como justa y exigente compensación al aporte de la ciudadanía, que la financia y sustenta?.- Los titulares de cada Ministerio y de cada organismo gubernamental, han cumplido con la severa obligación de informar al Congreso y a la ciudadanía del país, sobre las actividades que se han desenvuelto en los correspondientes ámbitos de su labor.- La suma de esos documentos: las descripciones, referencias y datos numéricos que allí se exponen, contestan de manera pormenorizada y en detalle a la cuestión.- Pero yo también quiero afrontar la respuesta, de modo sumario y con directo estilo.- Cuando convoqué a mis compatriotas para rescatar el Ecuador, del colapso hasta el que se lo había conducido, enuncié el triple ofrecimiento de pan, techo y empleo.- País admirablemente dotado por la naturaleza; enriquecido por todo género de climas, a despecho de su limitada amplitud territorial, el Ecuador ha tenido, tiene y tendrá una esencial vocación agropecuaria a la que, con el aporte del vertiginoso desarrollo de la tecnología, hay que tornarla en promisorio destino agroindustrial y de exportación.- Sin embargo, una absurda obsesión impulsó durante décadas, la agresiva campaña de persecución contra los agricultores.- La ignorancia, los extremismos y los excesos demagógicos, urdieron una cons

.../..

.../..

piración que sembró la incertidumbre en los campos; desalentó a los productores; permitió que abandonaran las ricas tierras de cultivo; que declinara el volumen de las cosechas, mientras aumentaba la población; que fuera inevitable realizar cuantiosas compras externas de alimentos, fomentando la dependencia que hiere a un elemento tangible de la soberanía; expulsando a centenares de miles de campesinos hacia el hacinamiento y el taladrante dolor de los suburbios de las grandes ciudades.- Con terminante decisión, los ecuatorianos dijeron en 1984, ¡basta!, basta a este colosal y pavorosamente injusto proceso de disolución del país.- Hombre de trabajo, orgulloso de serlo; hombre cuyo carácter se templó en la dura labor de trabajar la tierra, no ignoraba yo, los tremendos obstáculos contra los que tendría que luchar la cruzada que se me había confiado.- A un año de haberla iniciado, pude ya exponer las líneas maestras de la nueva política agropecuaria y los primeros frutos aportados por ella. Nuevas realizaciones mencioné ante vosotros señores legisladores y la ciudadanía, el 10 de agosto de 1986.- Hoy puedo afirmar, respaldado por la fría pero contundente evidencia de los datos estadísticos, que el sector agropecuario se ha convertido en el sector más dinámico de la economía ecuatoriana, verdadero motor del desarrollo integral, generoso oferente de bienes para alimentar a los habitantes del país y para vendérselos a los consumidores extranjeros.- No obstante las terribles tormentas de la economía general, la producción de los campos fue, para el término de 1986, superior en el 7.8 por ciento, a lo que había sido durante el ejercicio de 1985.- Para alcanzar este nivel, se supone casi casi el triple del ritmo al que se incrementa el número de moradores de la nación, tuvieron destacada participación los progresos individualizados de los rubros que corresponden a los alimentos de consumo interno, la pesca y la utilización forestal.- Las proyecciones técnicas y las referencias ya disponibles, apuntan en el sentido de que, a lo largo de 1987, se sostendrán estos auspiciosos resultados.- Son elementos imprescindibles del esquema, en primer término, la garantía de la propiedad respecto de quienes cumplan con la indisoluble función social que a ella le toca; obedezcan las leyes y las exigencias de la justicia; paguen salarios equitativos y entreguen los impuestos que deben a la Hacienda

.../..

.../..

da Pública.- También es elemento imprescindible, la determinación de precios reales, a despecho del costo político que han supuesto, para romper con situaciones mentirosas y artificiales y para acabar con la aberrante injusticia de que los ecuatorianos más pobres, los campesinos, subsidiaran a los relativamente más prósperos, los habitantes de las ciudades.- Igualmente lo es, un mecanismo eficaz de comercialización agrícola, que reduzca los eslabones intermediarios, otorgue al productor una retribución acorde con su esfuerzo y permita al consumidor comprar a precios razonables, los bienes necesarios para su existencia.- Este mecanismo reúne a varios factores: la Bolsa de Productos Agropecuarios, la información suficiente, los centros de acopio y la amplia gestión de ENAC.- Se los puso en funcionamiento durante el lapso al que se refiere este informe. Sin duda requieren de sabios ajustes surgidos de la experiencia, pero en conjunto, han significado un destacado aporte, según lo revelan el volumen de las transacciones en Bolsa (20.203 millones de sucres) y, acaso con mayor elocuencia, la tenacidad con que los combaten, aquellos quienes se oponen a la solución de los problemas rurales, porque creen que el caos y la desesperanza, significan los requisitos ineludibles, para satisfacer sus proditorias ambiciones políticas.- Otros elementos son, la creativa investigación y la abnegada asistencia técnica, los caminos vecinales que avanzan entre las áreas productivas; el crédito apropiado que se ha expandido; el cuidado, la rehabilitación y ejecución de obras de riego; las tareas del desarrollo rural integral, que benefician ahora a más de un millón de campesinos.- He afirmado muchas veces y ahora juzgo preciso repetirlo con énfasis, que la propiedad y el uso de una vivienda digna, constituyen expresiones manifiestas de un derecho humano fundamental, para la persona y para la familia.- No son los derechos humanos etéreas entelequias, ni temas fraseológicos, buenos sólo para insinceras proclamas, cónclaves retóricos y oscuras maniobras, protagonizadas con frecuencia, por quienes buscan someterlos al despotismo de totalitarias tiranías.- ¡No! Los derechos humanos son atributos hundidos en la propia raíz de la condición de nuestra especie; tiene que vivirse como evidencia de todos los días, tienen que elevarse tangiblemente, para enmarcar la realización

.../..

.../..

de cada persona y de cada colectividad.- Por eso, desde el día siguiente a mi posesión constitucional del mando, arrancaron - las tareas del plan techo, con mayor vigor que no ha conocido el desmayo de una sola jornada.- En la complejidad de la planificación, la búsqueda pertinaz del financiamiento indispensable, la corrección de los viejos errores jurídicos, la sutil - definición de los diseños aptos y la excavación de los cimientos, la elevación de las paredes y la culminación de los techos, se ha concretizado el trabajo incansable de los patriotas administradores, los técnicos y los obreros, a quienes se entregó el compromiso de la vivienda barata.- De ellos debo decir también, que han merecido el bien de la República. Gracias a ellos, se ha materializado el derecho humano de miles de familias ecuatorianas, en todas las provincias del país, para acceder a la vivienda digna, al ámbito propicio del hogar, al lugar del encuentro, el diálogo y la participación, de los mejores sentimientos y las más ennobecedoras aspiraciones.- Solamente la Junta y el Banco de la Vivienda, han construido y financiado hasta julio de 1987, 73.363 soluciones habitacionales. No es imposible que teorizantes inútiles, contaminados por un negativismo enfermizo, incapaces de realizar una sola obra concreta en beneficio de sus semejantes, enfrenten la cifra mencionada, con la cifra mayor, reveladora del déficit conjunto y ancestral de viviendas, en el Ecuador.- Pero quien actúe con criterio recto y aspire a orientar de buena fe las opiniones de la ciudadanía, tiene que poner en el sitio central de su análisis, la referencia decisiva de que, lo hecho por la Junta y el Banco durante el último trienio, durante mi gobierno, supera en la abrumadora medida de 12.000 unidades habitacionales, a lo que ambos organismos conjuntamente realizaron, durante todos los 22 años de su trayectoria previa.- Y tiene además que reconocer, una evidencia a la que yo otorgo máxima significación.- Por la sagaz combinación de las gestiones relativas a los terrenos, las características de los créditos otorgados, - las de los materiales y de los métodos de construcción, en suma, por lo que es la resultante de todo ello, el precio, y su comparación con los ingresos familiares, las viviendas de estos tres años, benefician exclusivamente a los grupos de meno-

.../..

.../..

res ingresos económicos, antes que a los estratos medios e incluso altos de la población, corrigiendo una grave impropiedad de lo que sucedió en el pasado.- Y por supuesto, si a los guarrismos mencionados se suman las soluciones habitacionales promovidas por otros mecanismos del sector público, tales como el Instituto de Seguridad Social, la Subsecretaría de Desarrollo Rural, el FODEIUMA y, si se agregan también, las obras hechas posibles por particulares, gracias a las líneas de crédito concedidas, estudiadas e impulsadas por el propio Poder Ejecutivo, es indiscutible que para la presente fecha, se ha superado con creces la cifra de 90.000 unidades habitacionales, que corresponden a mi promesa de 30.000 unidades, durante cada año del ejercicio que me atribuyera la mayoría de los votantes.- Hay una razón última y trascendente, que explica la energía con la que el régimen democrático ha forcejeado contra la crisis, la firmeza con la que ha tomado decisiones básicas, la diligencia con la que ha rescatado a la agricultura y la constancia con la que, a través de ministerios, instituciones y unidades ejecutoras, ha laborado en proyectos de infraestructura.- La razón es la defensa de los empleos que registra ya el aparato económico y la apertura de nuevos puestos de trabajo, para otras promociones laborales del país.- Creo con certeza incommovible, que cada ser humano tiene que ser el protagonista y el artífice de su propio desarrollo. La principal herramienta de la que dispone para alcanzarlo, es el trabajo. Este constituye el medio habitual de ganar con decoro el sustento propio y el de la familia, cierto, pero significa también un específico derecho humano y, en sus exigencia, su disciplina, sus inevitables sacrificios y aun sus riesgos, encierra el reto y la ocasión, para que se revelen las virtualidades y capacidades propias, se obtenga la aprobación de la conciencia y se aporte al servicio de la colectividad.- Es casualmente a la luz de esa convicción profunda, a la que debe enjuiciarse el trayecto cumplido por el Ecuador, desde el segundo semestre de 1984.- Por ella, por esa convicción, se ampliaron los plazos de la llamada "sucretización", evitando que la quiebra de centenares de empresas, provocara el desempleo de miles de trabajadores. Por ella, se ha promovido la inversión extranjera que, con severo respeto a la soberanía

.../..

.../..

y las leyes del Ecuador, se incorpore al esfuerzo nacional y abra nuevas oportunidades de labor.- Un ejemplo ilustrativo de lo que afirmo, se refiere a la Vía Perimetral de Guayaquil. Motivo determinante para contratarla y ponerla en marcha, ~~contra~~ el coro de algunos regionalistas obcecados, sancionados ya por el veredicto del pueblo, fue la apertura de miles de empleos.- Otro ejemplo, es el de la vivienda barata: programas oficiales han recogido el esfuerzo de 1.200 profesionales contratistas, de 60.000 obreros de la construcción, de 250.000 trabajadores de actividades conexas, como las de fabricación de materiales, transporte, etc..-También lo es, la íntegra y coherente política laboral. Su activa dedicación a superar las controversias mediante el diálogo, durante año económico tan difícil, ha permitido reducir el número de conflictos, respecto de numerosos ejercicios previos y ha defendido la paz social; ha estimulado las organizaciones laborales; ha fomentado los contratos colectivos.- Por idéntico objetivo central, se expande el programa de la micro-empresa, capaz de abrir empleos con inversiones ostensiblemente menores que las exigidas por otros sectores de la producción y ha sido idéntica la inspiración que llevó al Ejecutivo para formular los proyectos de trabajo compartido, de generación de puestos de labor y democratización del capital de las empresas, de modernización de las normas sobre los riesgos de trabajo, acerca de los cuales, lastimosamente hasta ahora, meses después de haber recibido los documentos del caso, la Legislatura no se ha pronunciado.- El trabajo tiene que ser remunerado con justicia. El método más adecuado y técnico para ajustar los sueldos y salarios a las exigencias de la dignidad humana y a las realidades de la economía, es el de las comisiones tripartitas integradas por representantes de los trabajadores, los empleadores y el sector oficial. Mi gobierno las ha protegido e impulsado; ha logrado que se organicen y funcionen este año 110, número sin precedentes, que se refiere a casi seiscientos mil empleados y obreros de múltiples ramas de la producción.- Pero en ocasiones, son precisos aumentos generales de las remuneraciones mínimas y las que en poco, superan a éstas.- Ofrecí durante la campaña electoral, que se dispondrían tales alzas, "tantas veces cuantas fuere necesario". En el curso de estos tres últimos años, se las ha determinado en cua-

.../..

.../..

tro ocasiones, incluyendo dos, que ocurrieron dentro del ejercicio del presente informe: en septiembre de 1986 y julio de 1987. Desde agosto de 1984 hasta la presente fecha los ingresos correspondientes a las remuneraciones mínimas de los trabajadores ecuatorianos, se han incrementado en el 109%. Tampoco estas referencias tienen parangón alguno en el pasado.- Todas las ocasiones, el Ejecutivo ha procedido con riguroso apego, a los mandatos correspondientes de la Constitución y las leyes; ha financiado realistamente los nuevos egresos y ha logrado que no impliquen, demagógica y cruelmente, arrojar leña a la hoguera inflacionaria.- Sin ánimo de pugna ni afán de confrontación, pero sí con la firmeza que da el cumplimiento del deber y su vocación al servicio de los grupos más pobres, los amparados por el Código del Trabajo y, aún más, los desprotegidos de él, el Poder Ejecutivo se ha opuesto a las iniciativas que no cumplieron con los fundamentales requisitos mencionados.- ANTE TODO EL SER HUMANO.- Una voluntad irrevocablemente humanista, permite ordenar en torno al individuo ecuatoriano y de la sociedad ecuatoriana, una constelación de obras básicas del gobierno; al mismo tiempo, somete a prueba y demuestra la exactitud del primer aserto de este capítulo.- La inexorable secuencia de la lógica, pone como primer requisito de todo el devenir, al individuo en su ser físico. Para defenderlo, ha progresado sin tregua la batalla contra las más extendidas enfermedades infantiles, bajo la emocionante, inspiradora y abnegada conducción de la Primera Dama.- Para sanarlo, avanzan según ritmo enérgico, la construcción y equipamiento de hospitales, dispensarios y centros de salud y se corrigen con franca y sincera entereza, deficiencias que pudieron darse en los programas de medicinas baratas y de genéricos, llamados a cobrar la amplitud que corresponde a las dimensiones de su sentido social.- Para prevenir la epidemia y salvaguardar la salud, se desenvuelve el más ambicioso programa de agua potable, alcantarillado y letrinización, que hubiera intentado el país. Han culminado 681 proyectos de esta índole en zonas rurales y semiurbanas, mientras adelantan los trabajos de las iniciativas mayores para servir a Tulcán, Azogues, Esmeraldas, Durán, etc.. Se apoya la solución del preocupante problema de Guayaquil y se ha ofrecido reiteradas veces, el soporte financiero a las soluciones de agua potable que

.../..

.../..

se escojan en remedio de los graves problemas de Quito.- También se promueven los valores de la inteligencia y del espíritu. Las series numéricas prueban que en los 12 meses a los que alude esta sucinta memoria, se construyeron 2.590 aulas, se crearon 3.744 plazas de profesores y se culminaron múltiples instalaciones deportivas, alcanzándose nuevas cotas de ejecución, acerca de todos estos aspectos.- Especial sentido tuvieron las tareas de mejoramiento de la educación técnica, destinadas simultáneamente a brindar oportunidades ciertas de empleo a los alumnos y satisfacer las necesidades de técnicos, surgidas del mismo proceso de desarrollo. Esas tareas se vincularon en una primera etapa, con 15 colegios agropecuarios e industriales, pero abarcarán en la siguiente fase a 42 planteles más, equitativamente distribuidos sobre el territorio de la República.- Análogos juicios deben emitirse, sobre los esfuerzos dirigidos a perfeccionar la educación rural y sobre la educación a distancia, poderoso signo de la liberación de la ignorancia, que se levanta desde la Voz del Upa no, en Macas, que ha servido a los estudiantes de nueve provincias y, desde fines de este año, lo hará a alumnos de todo el Ecuador.- Para desvanecer un injusto prejuicio y doblegar los efectos surgidos de una incalificable desinformación, permítaseme aludir al tema de la cultura. El trabajo cumplido dentro de esta materia, ha sido intenso y ha respondido a una planificación sistemática.- Una pieza maestra está constituida por las obras de infraestructura. De ahí que, no obstante la brusca baja de los ingresos fiscales, se hubiera cumplido de manera rigurosa y puntual, con los aportes necesarios para remodelar la sede de la Casa de Cultura del Guayas y para edificar el formidable proyecto en la matriz de la Casa de la Cultura de Quito, cuyos 60.000 metros de construcción serán vibrante centro de creación y vital monumento al arte y la ciencia ecuatorianos.- Otras pieza fue la Ley del Libro, surgida del consenso de los sectores más directamente involucrados con la problemática del estímulo, la defensa y la difusión de las obras, que testimonian el desarrollo humano y alimentan el espíritu. El proyecto fue puesto bajo análisis de la Legislatura, en septiembre de 1986, aprobado hace una semana e inmediatamente promulgado.- También es dinámico elemento del sistema, el Fondo Nacional de la Cultura, herramienta finan-

.../..



.../..

ciera indispensable para ejecutar proyectos de esta índole, tornada operativa gracias a las reformas de mi administración y que, hasta el momento, ha concedido préstamos aptos por 371 millones de sucres.- Y lo es igualmente, el Sistema Nacional de Bibliotecas, designado con el nombre de Camilo Gallegos Domínguez, en homenaje del ex-Ministro de Educación, sistema que supera el viejo concepto de inconexos depósitos de libros, reemplazándolo por la red de activos centros destinados a sembrar la semilla del progreso cultural, en decenas de parroquias rurales y en los barrios periféricos de las grandes ciudades.- No sólo que el Ejecutivo - ha satisfecho con extrema puntualidad los desembolsos debidamente justificados, para las universidades y politécnicas sino que, reordenando disponibilidades fiscales, está entregando casi mil millones de sucres más que, obviamente, no estaban considerados dentro del presupuesto de los planteles de educación superior. Técnicos del Ministerio de Finanzas, mejoraron el proyecto de ley que estableció el Fondo para esos mismos planteles y entonces, lo promulgó el Ejecutivo.- Pero la presente y solemne ocasión es propicia, para reiterar la tesis gubernamental de fondo: Sobre la base del celoso respeto a la autonomía académica universitaria, es llegada la hora de reconocer que el problema de la educación superior no es sólo económico, sino que abarca lo estructural, organizativo, reglamentario, el compromiso actuante con el desarrollo y la ardua cuestión del pluralismo doctrinario.- Como consecuencia, urge iniciar una reforma integral la que, para ser fecunda, deberá surgir, no de monopolios exclusivistas y extranjerizantes, sino del más lúcido debate nacional, conducido por los personajes más talentosos, más rectos y más limpios de ambiciones personalistas.- La energía es el propio corazón de las actividades productivas. Mueve las maquinas y éstas multiplican prodigiosamente los efectos del trabajo del individuo y el desempeño de las empresas.- El Ministerio correspondiente, ha continuado con intenso ritmo la reincorporación de la minería al cuadro de las labores productivas del país, luego de un olvido más que centenario, efectuando investigaciones, integrando con eficiencia el apoyo y los conocimientos foráneos, formalizando contratos en el ámbito de la ley que fomenta el sector y "carnetizando" a los mineros.- Concluyeron los trabajos y entró al servi-

.../..

.../..

cio del país, la enorme Central Hidroeléctrica de Agoyán, que genera 156 megavattios; se unieron al Sistema Nacional Interconectado, la ~~Provincia~~ Provincia de El Oro y la Provincia de Loja y con ello se adherieron a sólidos tendones de integración y progreso nacionales.- En los próximos días también se incorporará la península de Santa Elena, mientras que ya está en ejecución el cierre del anillo de la interconexión nacional.- Un aporte indiscutible al presente y, sobre todo, al futuro del país, es el reinicio de la búsqueda de petróleo, en lotes de la Amazonia, la Costa y el mar territorial.- Un supuesto nacionalismo, la indolencia y la ineptitud, hicieron retorcer el reloj de la historia, cuando determinaron que el Ecuador demorara doce años enteros, en el conocimiento de sus propios recursos y en la posibilidad de planificarlos y utilizarlos para el bienestar de su pueblo.- El actual Gobierno Nacional no iba a permitir que la paralizada explotación de los depósitos de hidrocarburos, siguiera causando daño a la ciudadanía y perjudicando a las posteriores generaciones. Se definió un vigoroso y realista esquema de proyección, dentro de criterios que precautelan con celo la soberanía nacional y las exigencias de la técnica.- Luego de las exitosas rondas de licitación petrolera -entre ellas, dentro del presente año, la tercera y la cuarta ya concluidas y la quinta convocada-, demostrativas de la confianza y el respeto que se tienen hacia el manejo de la economía ecuatoriana, están cumplidas las cuatro quintas del programa, incluyendo inversiones por 400 millones de dólares y actividades de búsqueda respecto de 3'800.000 hectáreas, entre las cuales 1'000.000 de hectáreas dependen de CEPE.- Sólo diez semanas después del terremoto, luego de un extraordinario esfuerzo, culminó la construcción del oleoducto que va desde Lago Agrio hasta Orito, en Colombia, y permite transportar 50.000 barriles cada día hasta Tumaco, dirigiéndose luego a satisfacer el consumo ecuatoriano interno.- Hace once días se puso en funcionamiento la Refinería Amazonas, destinada a generar un polo de auténtico desarrollo para una región fundamental de la Patria, y a ser nuevo eslabón de indestructible unidad nacional, mientras progresa la ampliación de la Refinería de Esmeraldas, con lo que, antes de cerrarse 1987, el Ecuador será autosuficiente a plenitud, en cuanto a la provisión de

.../..

.../..

los combustibles que requiere su economía.- Lo que los cables - del tendido eléctrico y las tuberías petroleras significan para la energía eléctrica, representan las carreteras, los caminos - vecinales, los puentes y las obras urbanas complementarias para la comunicación de las personas, el flujo de los bienes agropecuarios y el desenvolvimiento del comercio.- La directa observación de cuál considerable y planificado es el trabajo de las obras viales que se registra a lo largo y a lo ancho del país, - me releva de una dilatada nómina de realizaciones, que consta - explicada con detalle técnico, en el informe del Ministro del - ramo. Baste decir, que las labores ejecutadas, entre estudios, continuación de iniciativas anteriores, contratos nuevos y mantenimiento, implican la movilización de 64.281 millones de sucres, para que se aprecie la magnitud del empeño.- La corriente de la historia y el dinamismo de la economía determinan que, sobre el supuesto de una férrea identidad nacional, se busquen la integración con países afines y la solidaridad respetuosa de la soberanía, con los diversos estados del planeta.- El lapso que reseño, fue trascendental para el Grupo Andino. Luego de 17 años de anhelos y desalentadoras frustraciones, excesos retóricos y burocratizantes e inclusive, momentos de aguda crisis, alumbró finalmente una nueva época para el propósito de convertir al espacio occidental de Sudamérica, en el ámbito de un activo desarrollo, que beneficie a 80 millones de habitantes.- Es de justicia reconocer que, a su momento, el anterior y el actual ministro ecuatoriano de Integración, encabezaron la ardua tarea de mejorar el trato fundamental del grupo y las normas complementarias. Esos textos combinan ahora con acierto, la soberanía propia, la voluntad común y el consenso; modifican las disposiciones sobre la industria; atienden el básico agropecuario; reiteran el trato especial que merecen Ecuador y Bolivia y corrigen los errores cometidos acerca de los capitales extranjeros productivos y la tecnología.- El Ecuador es el primer "socio" del gran propósito integracionista, que puso en vigencia - las reformas; también el primero que, hace dos semanas, racionalizó y armonizó las numerosas y dispensas normas, sobre los recursos foráneos que llegan y se incorporan a la producción y a la apertura de empleos.- Las semillas están sembradas; la cose-

.../..

.../..

cha dependerá del fervor, la eficacia y actuante fraternidad de los países andinos, durante el proceso de germinación.- El año ecuatoriano que se cierra, ha visto la orgánica consolidación de una política internacional seria; fundamentada sobre la ética y los más sólidos principios del Derecho Internacional; abierta a colaborar con toda válida iniciativa en favor de la paz, el desarme, la justicia, los derechos humanos y el desarrollo; inspirada por la voluntad de mantener relaciones con todos los estados del mundo, dentro de un ambiente de respeto y positiva colaboración; poco afecta la retórica, pero sí al desempeño práctico y coordinado, en apoyo, desde su ángulo característico, de las labores dirigidas hacia el progreso de la nación.- El año ha registrado también, visitas bienvenidas de altos dignatarios extranjeros, quienes cumplieron misiones de considerable beneficio mutuo para los pueblos respectivos.- Igualmente, el año testimonió la emocionante y nobilísima solidaridad de numerosos países amigos u organizaciones internacionales. Solidaridad que brilló más porque se manifestó cuando era la hora más oscura de la tragedia, apenas ocurrido el desastre natural de marzo.- Grupos de rescate y comisiones técnicas, vituallas, medicinas, horas de vuelo para el "puente aéreo" y otros aportes, constituyeron elementos de ayuda invalorable y contribuyeron a mantener en alto el espíritu de los ecuatorianos.- Para todos los gestores de esa labor, la perenne gratitud de un pueblo entero y el indeleble reconocimiento del Presidente de la República.- Recíbanlos de modo superlativo, Colombia, por cuyo territorio fluye ahora petróleo ecuatoriano en ejemplo de tangible fraternidad, y su ilustre mandatario, con quien tuve una reunión en Lago Agrio, de donde surgieron declaraciones conjuntas, de la más definitiva importancia; Venezuela, en especial, Nigeria y sus correspondientes jefes de Estado, quienes prestaron con generoso gesto, considerables volúmenes de petróleo que eran imprescindibles para salvar a las víctimas del terremoto, iniciar la reconstrucción y mantener en funcionamiento la maquinaria productiva del Ecuador; Perú, que expresó su disposición a otorgar la ayuda que fuere necesaria; Estados Unidos, cuyos ciudadanos "reservistas" abren con denodado esfuerzo y sostenido sacrificio, el tramo más agreste de una carretera vital para aislados moradores de Napo y para el país to-

.../..

.../..

do, cumpliendo con exactitud los términos de un acuerdo soberano, ajustado a la ley y a las conveniencias ecuatorianas.- Es evidente que la obra, descrita sólo en sus aspectos culminantes, preciso para su desenvolvimiento, de algunos requisitos de fondo.- Uno es, la disponibilidad de recursos presupuestarios. Aún durante épocas de bonanza, es compleja y difícil la administración de la Hacienda Pública; cuando disminuyen las dos quintas partes de los ingresos proyectados y es urgente efectuar gastos de emergencia no previstos, el problema se torna crítico.- Para combatir contra él, se ha procedido con enérgica, responsable y espartana austeridad en cuanto al gasto fiscal y se ha mejorado significativamente, la recaudación de los impuestos, mediante procedimientos más eficaces de control, que luchan sin cuartel contra la tremenda y culpable costumbre de evadir el pago de lo que se le debe al Estado, puesta en práctica incluso por algunos insólitos "fiscales" moralizadores de última hora.- El aumento de las recaudaciones de impuestos, llegó al 47 por ciento, comprendiendo resultados tan apreciables como el del 57 por ciento, en el impuesto a las transacciones mercantiles y el 42 por ciento en el impuesto a la renta que, no sólo alimenta el presupuesto, sino que, al exigir más de los más ricos y al exonerar del pago a los pobres, constituye instrumento de primera importancia para avanzar hacia el reparto justo de la riqueza común.- Otro requisito general de la obra, es la disponibilidad de recursos crediticios, concedidos según términos de plazos e interés apropiados, para proyectos específicos de mejoramiento nacional. En esta materia, ha tenido actuación preponderante, el Banco de Desarrollo del Ecuador.- Pese a la insuficiencia de sus ingresos, que es efecto de los graves fenómenos ocurridos alrededor del petróleo, durante el lapso de este informe alcanzó con 15.795 millones de sucres, el "record" de sus desembolsos y atendió, no sólo al gobierno central, sino también a municipios y consejos provinciales.- Ningún requisito es tan decisivo como el de la garantía de la integridad territorial, la seguridad interna y el respeto al ordenamiento jurídico. Vale decir, el que se refiere a las funciones específicas de las Fuerzas Armadas, inequívocamente puntualizadas en la Constitución Política del Estado.- Lo conciso, lo directo, lo recto y lo verídico, son las propias no-

.../..

.../..

tas que distinguen al modo de vida militar ecuatoriana, valeroso y sacrificado.- De ahí que al examinar esta materia, sea supremamente impropio espaviento alguno.- Diré con escueto estilo que, durante el año que se analiza, las Fuerzas Armadas Ecuatorianas -el Ministro de Defensa, el Jefe del Comando Conjunto, los Comandantes de Rama, los jefes, oficiales y los integrantes de la tropa- engrandecieron de modo singular, el servicio que siempre han prestado a la Patria ecuatoriana.- Respondieron con serena firmeza y con vertical energía, a viles atentados, desembrozados unos, encubiertos otros; manifestaron cuando fue preciso, la voz admonitiva, respaldada por la suprema fuerza de la razón, la lógica y el derecho, en defensa de la Constitución; consolidaron aún más, su recia unidad; siguieron perfeccionando su profesionalismo y expandieron su fervoroso aporte a la causa del desarrollo integral del país.- LA PERMANENTE BATALLA POR LA DEMOCRACIA.- Una de las ideas más fecundas y desafiantes del pensamiento griego, es aquella de que la verdad, en el ámbito de la lógica, no es un producto definitivo, "cosificado", una especie de cartílago intelectual ya catalogado, para desesperación de los dogmáticos y de los simples de espíritu, ansiosos siempre por una respuesta breve y fácil, para la formidable complejidad de las grandes preguntas humanas.- La verdad hay que conquistarla esforzadamente; llegar a ella significa culminar un tenso y difícil camino.- En el ámbito de la política, la experiencia me ha enseñado que la democracia, está sujeta a idéntico proceso.- Nunca es factible creer que ese sistema de organización y ejercer la autoridad, haya llegado hasta su inexpugnable consolidación.- Cada día y cada hora, hay que ganar y hay que defender a la democracia, el más perfecto sistema de gobierno que ha definido la humanidad, en el curso de su ya larga y dilatada memoria. Hay que luchar por ella y hay que mejorarla si cesar.- De ahí que la evidencia de la tangible democracia que ha vivido el Ecuador los tres últimos años, no pueda llamarnos al descanso ni nos autorice para la inacción o el desánimo.- Los órganos del poder público están, en el Ecuador, en pleno funcionamiento. No hay un preso político en la República. Jamás ha habido ni habrá un solo desterrado ni un exiliado, mientras yo sea Presidente del Ecuador.- No lo habrá porque, a más de mis indeclinables convicciones

.../..

.../..

y de los mandatos de las normas y garantías legales, postulo la tesis de que cada ecuatoriano debe asumir, aquí y ahora, sus específicas responsabilidades, sin buscar ansiosamente las aureolas de falsos mártires ni de ilusorias persecuciones.- El país, el Ecuador, tiene la facultad esencial de conocer la verdad íntegra, sobre quienes intentan ser sus dirigentes.- Los derechos humanos son vivencia tan nítida en el Ecuador, que a nuestro país lo escogen para hablar sobre ellos, con la más amplia libertad, incluso quienes pretenden que ya no haya más derechos humanos, sacrificándolos en el sacrilegio altar de la secta y el totalitarismo.- Con el invicto poder que surge de la veracidad, de la experiencia y de la obra, el Ministro de Gobierno Robles Plaza, ha confutado en todo foro -el de vosotros, señores legisladores, el del Tribunal de Garantías y el de la opinión ciudadana- cualquier supuesta complicidad en atentados contra los derechos humanos. Y si es que algún desliz hubiere habido, en el trámite procesal o de comisaría, por culpa de algún desorientado subalterno, éste ha sufrido la sanción que corresponde y, recta y rígidamente, se ha corregido la anómala circunstancia.- Como prueba superior de lo dicho, baste leer, escuchar o mirar a los medios de comunicación colectiva.- En los noticieros de televisión, los de radio y los textos de la prensa escrita ¿no se expresan noticias, comentarios y análisis, con la más absoluta libertad?.- En algunos de tales medios, ¿no se manifiestan impropiedades y ofensas personales contra los dignatarios públicos, reemplazando los argumentos del intelecto, por las efusiones de la pasión política? Y, con fracasada paradoja, que se asienta sobre el inexacto supuesto de que se le pudiere engañar al pueblo ecuatoriano, ¿no concluyen paradójicamente con falsedad de que no existe en el Ecuador libertad de prensa?.- En suma, el trienio más próximo, testimonia el desenvolvimiento vital de la democracia en el Ecuador, tanto más notoria y auténtica, cuanto que ha sido amenazada por múltiples peligros, provenientes de pocos, pero estridentes y audaces enemigos de ella.- La agresión más franca y brutal, surge del terrorismo y de su consustancial aliado, el tráfico ilícito de drogas.- Fementidos propósitos altruistas, no bastan para ocultar la evidencia, de que constituyen crímenes contra la humanidad; de que instrumentalizan a los seres humanos, mutilan-

.../..

.../..

do su fundamental dignidad; de que santifican a la violencia y de que santifican al odio, aberrantes productos que jamás han logrado solucionar una sola de las graves cuestiones que nos angustian.- La heroica abnegación de la Policía Nacional, ha permitido ganar algunas importantes batallas. Ha declinado la virulencia terrorista, pero la campaña debe continuar, como debe continuar con energía y talento, la lucha contra la producción y el tráfico ilícito de drogas, precautelando el presente y el futuro del país, defendiendo sobre todo, el rubro más valioso, querido y prometedor, del patrimonio nacional: nuestros jóvenes y nuestros niños, expuestos a las garras de criminales sin conciencia.- Hace escasamente muy pocas semanas, dos docenas de países y seis organismos internacionales, reconocieron el puesto de vanguardia en el combate contra el narcotráfico, alcanzado por el Ecuador, desde el día siguiente al de mi posesión del mando, cuando se firmó la histórica Declaración de Quito.- Sana mente debe enorgullecernos esa preseña moral, pero no puede inducirnos a la tregua cobarde ni al debilitamiento de una acción sistemática, vinculada al propio destino de la humanidad y al futuro que como pueblo nos corresponde.- El "golpismo" también levantó su ominosa faz contra la democracia. Luego de dos condenables intentos del primer semestre de 1986, volvió a manifestarse con caracteres de especial dramatismo, el 16 de enero de 1987.- Profanando una efemérides de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, ese día, algo menos de un centenar de "comandos", secuestraron en la Base de Taura, al Presidente Constitucional de la República, al Ministro de Defensa Nacional y a altas jerarquías de las Fuerzas Armadas.- Asesinaron cobardemente a valerosos ecuatorianos, más comprometidos con el sagrado cumplimiento del deber, que con la instintiva defensa de la vida, y, movidos por la erupción de ambiciones frenéticas, intentaron romper la Carta Política y quebrar el orden institucional ecuatoriano.- No lo consiguieron, gracias a que jamás faltaron al Jefe de Estado el frío análisis de sus obligaciones y el ánimo entero para cumplirlas, salvando la vida de los integrantes de su comitiva y evitando una masacre en la que habrían muerto centenares de compatriotas y habría muerto también al mismo tiempo, la democracia; gracias a la serenidad, la entereza y la fidelidad consti-

.../..



.../..

tucional de las Fuerzas Armadas; gracias a la firme movilización de la ciudadanía y gracias a la universal repulsa contra el acto, sin precedentes, que había ocurrido.- Pero ciertamente que el daño causado a la imagen internacional del país, fue irreparable y demuestra los excesos vesánicos hasta los que pueden llevar los furios de la antipatria que, mientras nada hizo para defender la Constitución de la República, mientras aún no se conocía la propia suerte de los rehenes, ya llamaba a un Congreso Extraordinario, para juzgar a la víctima y no a los victimarios.- El documento que se aprobó durante la sesión del Congreso, fue rechazado por irrito y por contradictorio y representa una imborrable y quemante afrenta, no para aquél contra quien se intentó lanzarlo, sino contra quienes lo mentalizaron y lo apoyaron.- Hay también otras formas de agredir a la democracia, menos ostensible que las aludidas, pero no menos venenosas.- Una es la que desprestigia, sembrando dudas y lanzando acusaciones irresponsables, respecto de toda obra, toda realización, todo contrato que culmina, en cumplimiento de un deber fundamental hacia la atención de las necesidades populares y el progreso de los esfuerzos de desarrollo.- Durante toda época, pero superlativamente cuando la época actual, es criminal, mil veces criminal, distraer un solo sucre del patrimonio público, hacia el lucro particular de quienes hayan recibido el encargo de administrar los recursos comunes. Ya se trate del desfalco puro y simple, o de la exigencia de la coima, o del tráfico de influencias, o de cualesquiera otro de los procedimientos irregulares que descubre el ingenio humano, quien sea culpable de ellos, es enemigo jurado del Ecuador y debe recibir la dura y aleccionadora sanción que determinan las leyes vigentes.- Ya lo he dicho y ahora lo repito con máximo énfasis: es lamentablemente imposible garantizar que entre 320.000 servidores públicos, todos sean rectos y honrados; pero, apenas se formule una denuncia responsable y fundamentada, el castigo tiene que venir, inmediata, inexorable y terminantemente, porque el culpable lo es ante las leyes del país, la ética, ante sus compatriotas y ante mi gobierno, surgido en gran medida, de la lucha que libré desde aquí, como legislador, contra la indignante corrupción imperante en el país.- En realidad, así se ha procedido y, cada vez con

.../..

.../..

mayor rigor, se continuará procediendo. Sin importar cuán cerca hubiera estado de la cúpula del poder, personalmente yo he ordenado, cumpliendo con las normas jurídicas del caso, la detención y las investigaciones de quienes aún por elemental deber de lealtad, estaban más obligados a ser testimonio y ejemplo de honradez y diáfana corrección.- Pero no puedo por menos que señalar como también es criminal, mil veces criminal, aquél quien, acaso no sustraiga dinero, pero sí sustrae por demagogia, por desaforados afanes de notoriedad o por sectarismo perverso, algo que es infinitamente más importante que el dinero, para el hombre de honor: su prestigio, su honra y su buena fama.- Esto lo hace el que lanza la calumnia reptante, el que gesta las dudas y las sopechas, el que no está tranquilo, mientras el lodo que lo rodea, no salpica y mancha a todos los demás.- Y todavía más condenable es la actitud de quien roba la honra ajena, si es que al hacerlo procede escondiéndose tras la respetabilísima garantía de la inmunidad parlamentaria.- Declaro terminante e inequívocamente, que la inmunidad parlamentaria es sustancial respecto del propio mecanismo de la democracia, es importantísima y todos tenemos que defenderla con invicta decisión.- Pero no hay como degradarla ni ofenderla. Ella significa seguridad en el cumplimiento de los fundamentales deberes que corresponden al Congreso Nacional, pero ella no puede ser patente de corso para la calumnia. Si alguien está animado realmente por el afán de la justicia y por el noble fuego de la defensa de los intereses colectivos, que, luego de su denuncia, tenga la honrría de acudir ante los tribunales de justicia y señalar a su adversario, contendiendo con él, en condiciones de igualdad y no lanzando la viscosa acusación y escondiéndose luego, ágil e indignamente, tras el parapeto de la inmunidad.- Otra agresión solapada, pero letal contra la democracia, es la violación de la Carta Política, el quebrantamiento de las normas legales. Es sustituir la razón del derecho, por la simple, obediente y automática razón de la mayoría.- Democracia y ordenamiento jurídico, no son dos elementos independientes. Son dos caras de la misma medalla cívica, que debemos ostentar en el pecho todos los ecuatorianos.- Si democracia es el gobierno del pueblo, la Constitución es la norma superior que determina, cómo se ha de

.../..

.../..

ejercer ese mando. Por manera que quien desprecia a los mandatos jurídicos, hiere al propio sistema republicano.- Lo hirieron quienes, luego de confesar que lo hacían sólo para cumplir el pacto que exigiera una pírrica mayoría parlamentaria, intentaron otorgar amnistías, inconstitucionales por el fondo, ya que los acusados no lo eran de infracciones políticas, y por la forma, ya que se escogió el molde de la resolución, para actos que creaban y extinguían derechos, es decir, que debían verse en leyes o decretos.- También torturaron el sistema republicano, quienes procuraron destruir al esquema económico que ha salvado al país de la bancarrota, como consecuencia de los tremendos problemas que ya hemos examinado.- Lo hirieron quienes han pretendido ordenar alzas de salarios, sin financiamiento en el sector público y echando leña al fuego inflacionario, para engañar la respetable esperanza de los trabajadores.- Y lo hirieron, igualmente, quienes con audacia, perjudican a sus conciudadanos, a los que tienen más cercanos, es decir, a los moradores del mismo cantón o de la misma provincia, cuando les impiden alevosamente trabajar, cuando dañan las obras de infraestructura ejecutadas mediante el sacrificio de todos los ecuatorianos, cuando disminuyen los magros ingresos de los grupos más pobres y cuando conspiran contra la esencial unidad del país, alegando protervos argumentos localistas o regionalistas.- Es claro que la relativa cercanía de las elecciones, se vincula con estos ilegales y antipopulares afanes de "paros". Si no todos, la gran mayoría de los promotores de esos simultáneos atentados contra las leyes, la integración orgánica del Ecuador y la economía popular, son insinceros aspirantes a las funciones que se escogerán democráticamente el próximo mes de enero.- No sería exacto decir que, anteriormente no hubiera algunos indicios de la innoble acción y las sangrantes heridas causadas por la injerencia de las transnacionales políticas, en la vida del Ecuador.- Vosotros y yo sabemos que hubo tales indicios, pero durante el primer trimestre de este año, se volvieron tangibles, como consecuencia de abrumadoras denuncias sobre maniobras ofensivas contra la soberanía ecuatoriana, contra la respetabilidad y autodeterminación del país, que publicaron periódicos del exterior y también ecuatorianos.- Obviamente que no, el Gobierno de Alemania Federal, pero sí con recursos -

.../..

.../..

que aportan los contribuyentes de ese país, algunas fundaciones partidistas privadas de esa nación, en vez de canalizar tales fondos en beneficio de los ecuatorianos más pobres, según lo que exige la justicia social internacional, habían entrado en contubernio con fundaciones y corporaciones habilidosamente organizadas en el Ecuador, por ciertos políticos, para financiar directa o indirectamente sus actividades. - La agresión contra la soberanía ecuatoriana, es evidente. Es obvio que políticos manejados por los hilos del dinero foráneo, no pueden tomar decisiones propias y ofenden al elemento sustancial sin el que, no existe siquiera el Estado y, en medio del amasijo de secretos, maniobras, distorsiones y falsedades, han ofendido a la ciudadanía de todo el Ecuador. - En cumplimiento del más alto deber que me imponen las leyes, dispuse investigar las acciones de varios de estos organismos. - Una vez obtenidos algunos documentos sobre la materia -hubo organismos que, condenándose a sí mismos, no proporcionaron los datos que jurídicamente les eran requeridos- se los remitió a la Función Jurisdiccional, para el desenvolvimiento del proceso penal, cuya marcha, tendrá que ser celosamente supervigilada por todos los ecuatorianos, dignos de este honroso nombre. - LA ENCRUCIJADA DEL FUTURO. - No hay hipérbole alguna, cuando se afirma que hoy inicia el Ecuador, uno de los años más trascendentales de su evolución republicana; año de valentía, año de civismo, año de historia. - Mañana o pasado, culminará la reparación del oleoducto transecuatoriano. Obra ciclópea de fe y de esperanza, que ha luchado contra la oposición agreste del terreno y contra la furia desatada de los elementos naturales. - A medida que vaya normalizándose el transporte del petróleo hacia Balao y el correlativo ingreso de las divisas que pagan los adquirentes de los hidrocarburos, cobrará un ritmo de vertiginoso dinamismo, la ejecución de las obras que, en todas las regiones del país, no se han detenido ni siquiera por efecto de la abrumadora crisis externa, pero que van a revelarse con los mejores frutos de servicio a la ciudadanía. - Si durante 1986, pese a todo, la producción conjunta creció en el 2.9 por ciento, rebasando en algo el ritmo del crecimiento poblacional, comprometo mi trabajo incesante, para lograr que durante el último año de mi mandato, esa medida se mantenga

.../..

.../..

por lo menos, hayamos derrotado a la inflación, avancemos firmemente hacia la distribución más justa de la riqueza y se profundice la obra social del régimen: en alimentación, salud, agua potable, educación y desarrollo cultural.- Comprometo la integérrima voluntad del gobierno, respecto de elecciones libres, puras y diáfanas.- Os aseguro y aseguro al país que, en la relacionado con el Ejecutivo, no se repetirán el fraude ni las inmorales maniobras hasta de índole electrónica, que tuvieron lugar en enero de 1984.- ¡No! El Presidente de la República que el pueblo, en su autónoma deliberación escoja, asumirá el mando el 10 de agosto de 1988.- El Vicepresidente, los legisladores, alcaldes, prefectos, concejales y consejeros que la decisión ciudadana prefiera, entrarán al desempeño de sus arduas funciones. La magna jornada será en sí misma, un nuevo, decisivo y emocionante peldaño, que salvará el pueblo ecuatoriano en su dramática defensa de la democracia y en su esforzada ascensión hasta las cumbres del desarrollo y de la justicia.- Día situado en el propio vértice de la decisión; día de fe y de fervor; día de coraje y de valentía; día el primero de la Patria, el 10 de agosto de 1809, constituyó también el primer capítulo en la historia de la libertad.- Vendrían luego, el estremecedor capítulo del martirio cuando la masacre del 2 de agosto; el caudaloso capítulo de Guayaquil, el 9 de octubre, y el de Cuenca, el 3 de noviembre, y el de cada una de todas las entrañablemente amadas, ciudades, regiones y parcelas de la Patria, en unánime gesto por la emancipación.- Y vendrían, el capítulo de Pichincha, con Sucre y Calderón, y como inspirando toda esa gran epopeya, el capítulo de Bolívar, viejo y siempre nuevo, genial y humano, irrevocablemente activo, mientras que se consumía en el fuego de sus ideales, de sus profecías y de su aleve enfermedad.- El perenne capítulo de Bolívar: el personaje mayor, quien, ante el Congreso de Angostura, con rendimiento republicano, pidió a los votantes: "Dignaos concedernos un gobierno eminentemente popular, eminentemente justo, eminentemente moral, que encadene la opresión, la anarquía y la culpa. Un gobierno que haga reinar la inocencia, la humanidad y la paz. Un gobierno que haga triunfar, bajo el imperio de leyes inexorables, la libertad y la igual

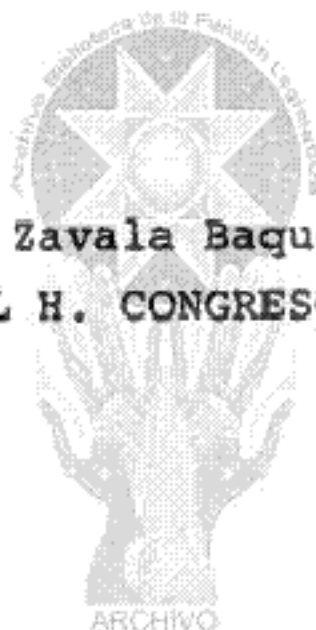
.../..

.../..

dad".- Con reverente respeto a Bolívar, yo pido lo mismo a todos mis compatriotas.- ¡Que el designio superior de la providencia divina, así lo quiera; que la libérrima voluntad de los ciudadanos ecuatorianos, así lo determine!.- Señores legisladores.  
EL SEÑOR SECRETARIO.- Finalmente, escucharemos el Himno a Quito.

- III -

Se declara clausurada la Sesión Solemne, siendo las veinte y dos horas de la noche.-----



Dr. Jorge Zavala Baquerizo  
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Carlos Jaramillo Díaz  
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

Ab. Angel Merchán Calderón  
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

GOB/